

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4769.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 19 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### CORTES.

SESIONES DEL 15.  
Senado.

A las dos abrió la sesion el señor duque de la Torre, y se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de que el Congreso de los diputados enviaba al Senado el proyecto de autorizacion.

El señor presidente anunció que á las tres y media de la tarde de mañana se reunirán las secciones para el nombramiento de la comision que había de dar dictamen sobre el proyecto de autorizaciones.

El señor Lemery, pidió que constase su voto conforme con el de todos los señores senadores en la proposicion de ley de declarar beneméritos de la patria á los valientes marinos de la escuadra del Perú, cuyo jefe el señor Mendez Nuñez había estado á las órdenes del orador, el cual tuvo ocasion de apreciar sus relevantes cualidades.

El señor ministro de Marina anunció que estaba dispuesto á contestar á las preguntas que en una de las últimas sesiones le dirigió el señor Elípe.

El señor Elípe dijo que tenía entendido que letras giradas por marinos de nuestra escuadra del Perú en febrero último, no se habían pagado aun á sus familias, y que deseaba conocer la verdad del caso.

También recordó que un periódico del Ferrol había sido recogido por relatar el lamentable estado en que se hallaba la clase de marina por falta de percepcion de sus haberes.

Continuaba la sesion.

La sesion del Congreso empezó á la una bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Cardenal pidió que las gracias concedidas á nuestros marinos en el Pacifico sean estensivas á todos ellos.

El señor ministro de Marina manifestó que tan pronto como recibiera el gobierno el despacho oficial del bombardeo del Callao, propondría á S. M. que concediera con largueza los premios á que se han hecho acreedores aquellos valientes marinos.

El señor Reina apoyó una proposicion de ley para que se concedan pensiones á las viudas y huérfanos de nuestros marinos muertos en el bombardeo del Callao.

Continuaba la sesion.

SESIONES DEL 16.  
Senado.

A las dos y media abrió la sesion el señor duque de la Torre y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el señor Santisteban.

Se aprobó el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de alojamientos militares.

Se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley de poblacion rural; y fué aprobado por 99 votos contra 4.

El señor presidente anunció que se suspendia la sesion para que se reuniesen las secciones.

Despues se dió cuenta del nombramiento que estás hicieron para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de autorizaciones, á los señores:

D. Alejandro Ochoa, ministerial, por 16 votos contra 11 que obtuvo el señor Seijas.

D. Juan Bravo Murillo, opositorista, por 17 contra 11 dados al señor Vinent.

Duque de Veraguas, opositorista, por 15 votos, uno mas que el señor Ros de Olano.

D. Francisco Luxán, ministerial, por 13 votos contra 11 que alcanzó el señor Barzanallana.

Marqués de Baamonde, opositorista, por 14 votos contra 13 que tuvo el ministerial señor Infante.

D. Victor Fernandez Lazcoiti, ministerial, por 14 contra 10.

Y el marqués de Valderrazo, ministerial tambien, por 21 contra 7 dados al marqués de Vallejo.

Congreso.

La sesion de hoy empezó á la una y cuarto bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Candau reprodujo su pregunta sobre las cantidades recaudadas para auxilio de los que sufrieron por el terremoto de Manila y su inversion.

El ministro de Ultramar contestó que había mandado reunir los datos sobre este asunto, y que tan pronto como estuvieran reunidos los remitiria al Congreso para satisfacer los deseos del señor Candau.

Continuaba la sesion.

## Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 15 un real decreto relevando del cargo de intendente de Hacienda Publica de la isla de Cuba, al Sr. D. Isidro Wall, conde de Armildez de Toledo, quedando S. M. satisfecha del celo con que ha desempeñado aquel cargo y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

Otro nombrando intendente de Hacienda de la isla de Cuba á D. Eduardo Alonso Colmenares, regente de la audiencia de aquella isla.

Y otros tres, espedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, nombrando regente de la audiencia de las Baleares á D. Francisco de Paula Alvarez, fiscal de la misma; para esta plaza á D. Rafael Gonzalez Muñoz, magistrado de dicha audiencia; y para sustituirle á D. Victor Lopez de

Maria, juez de primera instancia de Segovia.

Se ha resuelto por real orden de 7 de este mes, que los dueños de dominios directos que no hayan podido inscribir sus títulos en el registro de la propiedad por que no lo hayan verificado los dueños titulares de las fincas, puedan presentar sus títulos para que se tome la anotacion preventiva establecida en el art. 348 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, y se comprenderá en un solo asiento todo el terreno que pertenezca á un mismo término municipal; que la referida anotacion preventiva se convertirá en inscripción en cualquier tiempo que desaparezca el motivo que ha impedido esta, y entonces se verificará la conversion, haciéndose los oportunos asientos de dicho dominio directo en cada uno de los registros particulares de las fincas en que recae si son varios por pertenecer el dominio útil á dos ó mas personas.

La del 16 publica las siguientes noticias oficiales del Pacifico:

### MINISTERIO DE MARINA.

El gobierno no ha recibido el parte oficial del ataque al Callao por nuestra escuadra, pero confía recibirlo en breve por el conducto que otras veces, y del cual, para mayor seguridad, ha solido valerse el general Mendez Nuñez. Tan luego como esto se verifique se dará al público para que tenga completo y detallado conocimiento de tan brillante como glorioso hecho de armas. Entretanto publica á continuacion las noticias siguientes, y los estados que demuestran las sensibles bajas ocurridas, y averias causadas á los buques.

El día 10 de mayo próximo pasado, á las siete de la mañana, zarpó la escuadra de la isla de San Lorenzo, dirigiéndose á Filipinas, al mando del capitán de navio D. Manuel de la Pezuela, las fragatas *Numanzia* y *Berenquela*, goleta *Vencedora*, trasportes *Marqués de la Victoria* y *Undesam* y otro de vela, y á Rio-Janeiro, por el Cabo de Hornos, con el general Mendez Nuñez, las fragatas *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Blanca* y *Resolucion*, donde se proponia permanecer para esperar órdenes del gobierno sin alejarse del Pacifico, reparar las averias y mejorar la salud de las tripulaciones, en las que por desgracia había principiado á dejarse sentir el escorbuto, como consecuencia de las privaciones, estrechez de la vida de á bordo y comestibles salados con que durante tanto tiempo han estado alimentándose, dando por terminada la gloriosa campaña del Pacifico, ó quedando en disposicion de renovarla, segun las miras del gobierno.

Las bajas que ha tenido la escuadra del Pacifico en el combate sostenido contra el Callao el día 2 de mayo último, han sido las siguientes:

### FRAGATA NUMANCIA.

#### Heridos.

Brigadier, comandante general de la escuadra, D. Casto Mendez Nuñez, con ocho heridas en los brazos y piernas, de las cuales dos son de consideracion y de alguna gravedad. El 10 de mayo estaba fuera de cuidado.

Práctico, D. Antonio Mendieta, herida penetrante en el brazo izquierdo, de gravedad.

### Contusos.

Teniente de navio D. Celestino Lahera, herida contusa leve en la pierna izquierda.

Id. id. D. Antonio Basañez, leve y ligera rozadura en el brazo izquierdo.

Teniente de infanteria D. Juan Quiroga, dos leves contusiones de ninguna consideracion en las estremidades inferiores.

Primer condestable graduado de subteniente D. José Garzon, rozadura en un dedo.

Cabos de mar, José Miralles, contusion leve en las espaldas.

Miguel Hibert, id. id.

Aprendiz naval Pedro del Cerro, dos contusiones en los miembros.

Preferente Esteban Ors, contusion leve en el pie izquierdo.

Id. José Margarit, herida de gravedad en las espaldas.

Id. Ramos Andreu, contusion en el muslo izquierdo.

Grumete Jaime Oliver, contusion en el brazo izquierdo.

Soldados Pablo Pascual, contusion leve en el pie izquierdo, y Francisco Torrens, id. id. en la cabeza.

Corneta Andrés San Lion, contusion en el costado.

FRAGATA ALMANSA.

Teniente de infanteria de Marina, don Francisco Borrero y Simon, contusiones leves.

Guardia-marina de segunda clase don Ramon Rull, muerto.

Cabo segundo de infanteria de marina Antonio Gomez Mateo, contusiones leves.

Soldados: Lorenzo Pons San Martin, muerto.

Celestino Rebollada Garcia, id.

Agustin Badia Tomez, id.

José Berdus Martorell, contusion leve.

José Año Caballe, id. id.

Sebastian Huerta Diaz, id. id.

Jorge Balado Abella, id. id.

Bernardo Cabero Cabezas, id. id.

Guillermo Gilabert Nadal, id. id.

Lázaro Barredo Diaz, id. id.

Cabo de mar habilitado de oficial de mar Domingo Gonzalez Ramos de Pedro, matricula Ferrol, herida grave.

Cabo de cañon de primera clase Ramon Diaz Basoa de José, matricula Ferrol, contusion leve.

Aprendiz naval preferente Rafael Alvarez Sanchez, id. id.

Marineros preferentes.

Alejandro Llanos de Francisco, matricula Bilbao, contusion leve.

Manuel Lopez de Antonio, matricula Sada, id. id.

José Blanco de Antonio, matricula Sada, id. id.

Marineros ordinarios.

Rafael Campos de Juan, matricula Málaga, quemadura leve.

José Fernandez de Jacinto, matricula Ares, herido grave.

Joaquin Rubio de Francisco, matricula Villagarcía, muerto.

Manuel Gonzalez de Nicolás, matricula Vivero, id.

Francisco Alonso de Alberto, matricula Vigo, contusion grave.

Francisco Garcia de otro, matricula Caramiñal, id. id.

Fermin Puertas de Manuel, matricula Redondela, id. leve.

### VI.

Salvemos al presente un espacio de tiempo de algunos dias, y trasportémoslo á la calle de la Calzada de Antin, á una casa de hermosa apariencia, provis-

Manuel Salgueiro de Fidel, matricula Rivadeo, id. id.  
José Garcia Montebaro de Ramon, matricula Rivadeo, id. id.

### Grumetes.

Francisco Gavin de Lucas, matricula Sada, muerto.

José Canaval de Eusebio, matricula Combados, id.

Lorenzo Morales de otro, matricula de Aguilas, id.

José Balbino Gomez de otro, matricula Vivero, contuso grave.

Andrés Fernandez de Lucas, matricula Ferrol, id. id.

Pedro Calvo de Matias, matricula Coruña, id. id.

Manuel Moreira de Benito, matricula Marin, id. id.

José Millan de Francisco, matricula Villaviciosa, id. id.

Roque Oliveira de Manuel, matricula Corcubion, id. id.

Angel Sanchez de Alonso, matricula Sanlucas, id. id.

Manuel Santos de Domingo, matricula Coruña, id. id.

Jaime Lloberas de Francisco, matricula Barcelona, id. id.

Pedro Juan Giral de Pedro, matricula Barcelona, id. leve.

José Suarez de Francisco, matricula Coruña, id. id.

Juan Agüado de otro, matricula Barcelona, id. id.

Angel Lafuente de Bernardo, matricula Ferrol, id. id.

José Maria Amodeo de otro, matricula Redondela, herido leve.

Modesto Lois de Agustin, matricula Pontevedra, id. id.

José Bernardo Abnal de José, matricula Vigo, id. id.

José Basoa de Antonio, matricula Ferrol id. id.

Antonio Martinez de Ignacio, matricula Ferrol, id. id.

Tomás José del Rio de Francisco, matricula de Vigo, id. id.

Francisco Dominguez de Domingo, matricula Cartagena, id. id.

Manuel Anido de Andrés, matricula Sada id. id.

### FRAGATA VILLA DE MADRID.

No se ha recibido el parte detallado de este buque; pero segun noticias verbales tuvo muertos al guardia-marina D. Enrique Godínez y Mihura y 12 individuos de tropa y marineria, 30 heridos y contusos; Entre los heridos el alférez de navio D. Félix Bastarache, leve.

### RESOLUCION.

Tampoco se ha recibido su parte detallado; pero segun noticias verbales tuvo tres muertos de tropa y marineria, tres heridos y diez contusos, entre estos el alférez de navio D. José Alvarez y Elias.

### BLANCA.

Ocho muertos de tropa y marineria, 20 heridos, entre ellos el comandante capitán de navio D. Juan Bautista Topete, que lo fué levemente en el antebrazo izquierdo, y 12 contusos. El parte no espresa los nombres.

### BERENGUELA.

No se ha recibido parte de este buque, pero segun noticias verbales ha tenido 3

( 96 )

Beltran palideció y se detuvo brusca-

mente.

—Segun eso, dijo, sabia... que era de ella...

—Dios miol! Si... y ha tenido un placer enteramente femenino en prolongar la agonía de V.

—Oh! murmuró Beltran; le juro á V. que cambiará de lenguaje.

—Vaya, mi amigo, replicó Oliverio, voy á hacerle á V. una proposicion de hombre galante.

—Veamos.

—Quiere V. transigir nuestra apuesta por alto? Déle V. un aderezo de mil escudos (1) á la dueña de mi corazón, y estamos en paz.

—No, ¡voto al diablo! exclamó Beltran.

—V. no está en su juicio!

—Ya verá V. que sí.

—Entonces, dijo Oliverio, ahora que he cumplido mi deber de amigo, voy á decirle á V. todo.

(1) El escudo, moneda imaginaria, vale tres francos. (N. del T.)

( 97 )

—Eh? hizo Beltran que mascaba con fuerza la punta de su cigarro.

—Me han encargado de un mensaje para V.

—Verbal?

—No; escrito; solo que canozeo el contenido. En seguida tengo la mision de hacérselo á V. destruir cuando lo haya leído. Las patas de mosca de una señorita bien criada, no pueden andar por el mundo en la cartera de un soltero.

—Corriente, consiento en ello.

—Siendo así, vamos á casa de V., el gas de la municipalidad parisiense no es bastante brillante esta noche para servirnos de quinqué.

Beltran y Oliverio apretaron el paso, y llegaron en breve al número 6 de la calle de San Lázaro.

Allí era donde habitaba M. de Morlux, en un piso principal, en tanto que se hacia construir un hotel.

Beltran introdujo á Oliverio en su cuarto de dormir, avivó el fuego medio consumido, colocó una bugia sobre la chimenea y tendió la mano.

( 100 )

—¡Ah! soberbio, exclamó Oliverio, en ese caso apuesto doble suma; V. pisa en el idiotismo, querido.

—Eso lo veremos antes de tres meses, respondió Beltran. Y acercó la esquela á la bugia.

Mientras ardía aquella, añadió:

—El orgullo de esa mujer se desvanecerá como el humo que se desprende de este papel. Yo la hubiera amado con pasión; hoy la odio con delirio...

Oliverio tembló á su pesar.

—Este hombre, pensó, es capaz de todo, hasta de un crimen, por satisfacer su monstruosa vanidad.

Oliverio de Beauchene apretó la mano de Beltran de Morlux, salió todo pensativo y no volvió á ver al marino, ni aquel día, ni los siguientes.

( 93 )

La jóven continuó:

—Soy hija única; mi padre es muy rico y me deja enteramente dueña de mi corazón. No pienso en casarme, ni tengo la menor gana de ello. Si acaso me viene el gusto de ese sacramento, buscaré por el mundo un jóven de buena familia, lo mas pobre posible.

—Sin embargo, señorita...

—Dispense V., una palabra aun; no se casa uno en verano. Aguarde V., pues, hasta el invierno. En la sociedad de Paris hallará V., estoy segura de ello, alguna linda muchacha perfectamente educada y que estará encantada de hacer la felicidad de un hombre tan galante como V.

Y Melania dejó vagar por sus labios una sonrisa enigmática.

—Pero en fin, señorita, dijo Beltran, si hubiese ya encontrado la persona que busco, si mi corazón no me perteneciese ya...

—Entonces, dijo ella, siempre barlona, podría V. casarse en el mes de Octubre, á la vuelta.

muerdos de tropa y marinería y 40 herido y contusos.

VENCEDORA.

No ha sufrido baja alguna.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Acorda la venta de una pila de mampuesto de volumen de ocho metros...

Córdoba 15 de Junio de 1866.—P. I. Diego Cuesta.

Debiendo proceder a la venta de cinco arboles que arrancados existen en el paso de la Agricultura y plazuela de las Cañas...

Córdoba 15 de Junio de 1866.—P. I. Diego Cuesta.

La empresa constructora del ferrocarril de Manzanares me interesa haga pública en esta ciudad que necesita acopiar al lado de la misma vía porción de piedra de mampostería al precio de 18 rs. medio cúbico.

Córdoba 15 de Junio de 1866.—P. I. Diego Cuesta.

Instituto provincial de Córdoba.

Subasta.—El día 22 del corriente a las diez de la mañana se verificara en dicho establecimiento la subasta del esquilmo de frutas de verano de la huerta Nueva...

Córdoba 15 de Junio de 1866.—El Srío. Francisco Barbudo.

Monte de piedad del Sr. Arceidiano.

A virtud de reales órdenes, con aprobación del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se sacan a la venta en pública subasta las fincas siguientes:

Una hacienda nombrada Caño de Escarabita, situada en la sierra de este término, laje conochos linderos, compuesta de 256 hectáreas, 29 áreas y 8 centiáreas...

da y el arrendatario, independiente de otras amplias y cómodas en planta baja y alta para el propietario, patio de entrada, oratorio con puerta al campo, cocinas, despensas, guararnés, tinaco, cuadra, pajares y perrerías, todo apreciado en la cantidad de sesenta mil novecientos cuarenta y seis escudos, y trescientas noventa milésimas.

Una suerte de olivar en término de Monturque, de esta provincia, al pago de Santiago, conocida por segunda suerte del Plantonar de Santiago, compuesta de 32 hectáreas, 93 áreas y 63 centiáreas...

Tendrá lugar la subasta el día treinta de Junio del presente año a las diez de su mañana, en el Salon del Monte de Piedad, ante la Junta de patronos de este Establecimiento, representantes del Ilmo. Cabildo Catedral, siendo Presidente el señor Gobernador de la provincia.

No se admiten proposiciones por menos de los aprecio señalados, ni pujas menores de veinticinco escudos.

Las fincas se rematarán a favor del mejor postor, al sonar la última campana de las doce del día.

Serán baja del aprecio del remate las cargas afectas a estos predios, importantes, las del Caño de Escarabita, doscientos diez y seis mil seiscientos sesenta y seis reales de capital, con seis mil quinientos reales de réditos anuales, y las del Plantonar ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis reales, sesenta y seis céntimos, con réditos de cinco mil reales cada año.

Desde el día de la fecha al de la subasta, se hallará de manifiesto el pliego de condiciones en las oficinas del Monte de Piedad, calle de Pedregosa, núm 26, y en él se darán las explicaciones que interesen los licitadores.

Córdoba 25 de Mayo de 1866.—Juan Gutierrez Correa.—Ricardo Miguéz.—Joaquin Ramirez.—Bonifacio Liébana.—Vicente Cándido Lopez.

Córdoba 11 de Junio de 1866.—Aprobado.—El Gobernador, Joaquin de Medina Rodriguez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Diez La Epoca del 15.

«Hoy se ha dicho que la partida de los Merinos habia reaparecido en los cerros llamados del Aguila, ten la provincia de Jaen; se componia de tres grupos de 18 a 20 hombres: la guardia civil habia dado parte para que salieran fuerzas en su persecucion.»

El 14 por la tarde a las siete y cuarto llegaron SS. MM. y real familia a Madrid, de regreso de Aranjuez. Los ministros y principales autoridades esperaban en la estacion. Las tropas ocupaban el tránsito hasta palacio.

En la Correspondencia del 16 leemos lo siguiente:

La marina acaba de dar dias de gloria a su pais. Todavía la madre patria los espera mayores de sus predilectos hijos, si el encono, la mala fé de Chile y del Perú los hacen necesarios. En Rio-Janeiro les espera una urca cargada de víveres y municiones, que no pudo hacerse a la mar á causa de grandes averías.

Sea cual fuere la época de la llegada a un puerto de la Península de una parte ó

de toda la escuadra que ha operado en las aguas del Pacifico, y tan alto ha puesto el pabellon español en aquel hemisferio, S. M. la Reina, segun manifestaciones hechas por un acto espontáneo de sus nobles sentimientos, se trasladará en persona al puerto en que den fondo, para dar á conocer á los bravos marineros, no solo su admiracion, que es la de la patria, sino el aprecio que hace de sus sufrimientos, su valor en el combate, su serenidad en medio de los peligros, y sus virtudes cívicas. Tales son nuestras noticias que creemos exactas. Asi como el pais recibirá con aplauso á los jefes, oficiales y marinería de la escuadra, así el monarca les hará en sus buques una visita personal en nombre de la nacion que representa.

Proclama dirigida despues del ataque del Callao, por el Sr. Mendez Nuñez.

Marineros y soldados de la escuadra del Pacifico:—Una provocacion inicua os trajo á las aguas del Callao. La habeis castigado dignamente apagando los fuegos de la numerosa artillería de grueso calibre presentada por el enemigo, hasta el punto que solo tres cañones respondian á los nuestros, cuando la caída del día os obligó á volver al fondeadero. Habeis humillado á los que arrogantes se creian invulnerables al abrigo de sus muros de piedra; como si las piedras de los muros y el calibre de la artillería engendraran lo que ha menester todo el que pelea. Corazon y disciplina Impulsados por ambas condiciones, que tan sobradas concurren en vosotros, y movidos por el mas puro patriotismo, habeis vengado ayer largos meses de inmundos insultos, de procazes denuestos, y si despues del castigo que vuestro valor ha impuesto al gobierno del Perú, apagando los fuegos de sus cañones y primero que todos el de aquellos cuyos proyectiles creian sepultarian nuestros buques en estas aguas, y de haberle destruido una parte de su mas importante poblacion marítima, osan presentar ante nosotros las naves blindadas que con tanta arrogancia anuncia ese mismo gobierno como infalibles destructoras de las nuestras, dejadlas acertarse y entonces responderéis á sus cañones monstruosos, saltando sobre sus bordas y haciéndole bajar su pabellon.

Tripulantes de la escuadra del Pacifico, habeis añadido una gloria á las infinitas que registra nuestra patria; la del Callao.

Os doy las gracias en nombre de la Reina y de esa patria. Ambas os probarán en todos tiempos y en todas circunstancias su agradecimiento. Ambas, y el mundo entero proclamarán siempre, y así lo dirá la historia, que los tripulantes de esta escuadra no han dejado de ser por un solo momento modelos de la mas entusiasta abnegacion, del mas cumplido valor.

Vuestro comandante general, Casto Mendez Nuñez.

Los jefes y oficiales de la escuadra española en el Pacifico han acordado que la parte que les corresponde en las presas de los buques chilenos capturados en aquellas aguas sea destinada al socorro de las familias de los marineros y soldados muertos y heridos en el ataque del Callao. La cantidad de que se desprenden nuestros valientes marineros constituye casi una fortuna, pues segun hemos oido á personas inteligentes, las presas ascenderán á la suma de unos 116 á 120 mil duros.

Leno de un espíritu de venganza torpe y miserable, el dictador del Perú, Fra-

do, ha dado un decreto indigno de una nacion civilizada, por el cual se prohíbe á los súbditos españoles ingresar en el territorio de la república, juzgando y condenando como espías á los que contrarian esta disposicion. Se declara peruanos de nacimiento á los españoles residentes en el Perú desde el año 1821: se manda abandonar á los españoles el territorio de la república en el término de 30 dias, confinando perpétuamente á las montañas del Pozuzo á los que quebranten esta disposicion.

Compárese esta conducta, propia solo de bándulos, con la seguida por España, donde los peruanos viven libremente sin que el gobierno ni los particulares alenten contra la seguridad de sus personas ni de sus bienes.

La verdad es, que las repúblicas hispano-americanas, hace mucho tiempo que debian estar borradas del libro de la civilizacion.

Estractamos las siguientes noticias de la Correspondencia del 15:

Se ha recibido la siguiente nota del número de disparos que ha hecho cada buque de la escuadra en el bombardeo.

Table with 2 columns: Disparos, Cañones. Rows include Almansa, Resolucion, Numancia, Blanca, Villa de Madrid, Berenguela, Vencedora.

Por lo que resulta de esta nota, que es fidedigna, la «Almansa» hizo un número de disparos casi increíble: á cada cañon corresponden 45 tiros.

Despues de este buque el que mas disparos hizo por cañon fué la «Vencedora.» De la misma nota se deduce que se hicieron en término medio 12 disparos por minuto.

Estos datos nos hacen creer que la artillería debió estar perfectamente servida, lo que es una honra mas para la marina española.

En la torre de la Merced del Callao que voló á consecuencia de los fuegos de nuestra escuadra, murieron, á mas del ministro de la Guerra, D. José Galvez, el ingeniero colombiano D. Cornelio Bonda, y los coroneles Montes, Zamora, Zabala, los dos hermanos Cárstamos, y el bombaro D. Antonio Zarco; quedaron ademas sin vida gran número de jefes, oficiales, soldados y paisanos.

Los oficiales Sres. Alvarez de Toledo y Benjumea, que han llegado á Madrid procedentes de nuestra escuadra del Pacifico, no son portadores de despacho oficial que dá el jefe, por evitar las asechanzas de que pudieran estos oficiales haber sido víctimas, y por asegurar mejor la llegada del parte á manos del gobierno.

La misma bala que, como hemos dicho, hirió al Sr. Mendez Nuñez, mató al timonel del buque, que se hallaba á corta distancia.

Los planos traídos por los oficiales Sres. Toledo y Benjumea, son dos vistas del Callao, una en mayor y otra en menor escala.

De ellos resulta que las torres blindadas estaban colocadas una al Norte y otra al Sur de la ciudad. Tenian coraza de hierro de cuatro pulgadas y media en su parte baja, y de tres y media en la parte alta, y dos cañones Blehley, cada pa-

uno de 500 libras. Estas dos torres tenian á uno y otro lado baterías; la de la parte Norte tenia 16 á 16 cañones de 72, é igual número la del otro lado de la torre, más un cañon de 300.

En la sesion que el 14 celebró el ayuntamiento de Madrid se propusieron y aprobaron por unanimidad las siguientes proposiciones:

Primera. Que previa la venia de S. M. se manifieste al jefe y demas individuos de la escuadra española en el Pacifico, en una comunicacion que se le dirigirá al efecto, la gratitud y expresion mas sincera de los sentimientos de dicha corporacion popular, por la brillante página que acaban de añadir á la historia de la marina española, con el triunfo obtenido en el bombardeo de la plaza del Callao.

Segunda. Que se ponga el título de Plaza del Callao á la que se va á construir al final de la calle del Carmen.

Tercera. Que el ayuntamiento apadrine un huérfano de alguno de los valientes marineros que han perecido en tan gloriosa lucha, encargándose de su educacion hasta que termine la carrera ú oficio que el mismo huérfano elija.

Cuarta y última. Que el ayuntamiento dé colocacion en alguna de sus oficinas á un marinero inutilizado en el combate contra el Callao.

Del sinnúmero de balas que recibió la Numancia, solo una de 400 penetró la coraza, pero sin llegar al almadillado de madera. Las demás no hicieron otra cosa que quitar la pintura del hierro.

La Blanca recibió en el casco 15 balas á estribor y cuatro á babor, todas de 32, excepto tres que eran de proyectil esférico de 100. Los oficiales llegados traen un diseño de este buque con los desperfectos sufridos.

Al retirarse del Callao la escuadra tenia disponibles aun 11,000 tiros, pero habia consumido los proyectiles hueco de las piezas de mayor calibre.

Nuestros buques, al presentarse delante del Callao, tenian víveres para seis meses, pero carecian de los frescos que son indispensables para conservar la buena salud de las tripulaciones, lo que ha dado lugar á que en algunas dotaciones se haya declarado el escorbuto.

Los buques preparados para pasar al Pacifico, si se conceptúa necesario, son la fragata blindada Tetuan, de 40 cañones; la Concepcion, de 38; la Gerona, de 48, y la Princesa, de 50, á mas del trasporte San Quintín, de 300 caballos y 1, 300 toneladas.

Los buques de nuestra escuadra rodeados de torpedos maniobraban con la mayor maestria durante la accion del Callao, evitando estos peligrosos aparatos y salieron de entre ellos. En cambio varias lanchas peruanas que salieron despues fueron víctimas de sus propias armas, pereciendo en una sola lancha seis hombres. Los torpedos estaban fijados por medio de una red de alambre.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 15.—En vista de la votacion de la Dieta adoptando la proposicion austriaca para la movilizacion del ejército federal, el gabinete de Berlin ha dirigido una nota á rotas las potencias, declarando todas las hostilidades, y manifestando que la Prusia empezará el mar-

Pero, si... desgraciadamente fuese rica... ¡Oh! entonces, replicó Melania, cuya sonrisa irónica se esparció, voy á hacer un voto por V., caballero. ¿Cuál? Que la jóven en cuestion no se me parezca en nada ni tenga ningun punto de contacto con mis ideas sobre el matrimonio... porque entonces... ¿Entonces? insistió Beltran. Entonces estaria V. condenado á un celibato eterno. Y Melania se levantó, siempre zumbona, añá liendo: —Me permite V. que vea si mi padre tiene su mala suerte de siempre al juego?... A partir de este momento, le fué imposible á Beltran de Morlux el volverse á hallar á solas con Melania. Se bailó: Beltran obtuvo de ella un vals y dos polkas, pero ningun rigodon. En cambio Oliverio tuvo un largo aparte con Melania.

el invierno próximo, porque hoy es nuestro último domingo, en el caso de que V. nos haga el honor de presentárnoslo. Su servidora, MELANIA DE VALBONNE. Mientras que Beltran leia, Oliverio espiaba su fisonomia. Beltran estaba livido; sus facciones fuertemente acentuadas, se habian crispado y tomado una expresion feroz. —Será acaso malo y vengativo? se preguntó el jóven. —Mire V., Beltran, le dijo, soy generoso; quiere V. por última vez, si ó no, anular nuestra apuesta? —¡Jamás! dijo el marino estrojando la carta de Melania entre sus dedos. Despues alzó sobre Oliverio una de esas miradas frias y aceradas que penetran hasta el corazon. —Pido solamente una modificacion. —¿Veamos? —Si en lugar de casarme con la señorita de Valbonne, hago de ella mi querida...

—¿Veamos esa esquelá? dijo. —Aquí está, respondió Oliverio entregándole un sobre diminuto coquetamente sellado con un emblema blasonado impreso en lacre azul. Beltran rasgó el sobre con mano febril, abrió la carta y leyó: «Es V. breton, lo que me hace temer sea V. tenaz, y como siempre es penoso para una mujer el ver á un galan tomar un camino torcido y perder el tiempo y el trabajo, tengo el heroismo de escribir á V. Mi padre me ha participado su solicitud. Ha hecho V. muy bien, esballero, en prevenirme de su inesperienza en las cosas del mundo. Yo soy quizás demasiado sabia; V. es de seguro, sobrado ignorante, y así es que, como dice usted mismo, se resbala á menudo. «Esta noche ha dado V. una caída de las mas terribles, de la cual no se curará V. quizás, sine siguiendo mis humildes consejos. «Mi padre y yo tendremos una viva satisfacion en recibir á su mujer de V.

Beltran estaba ébrio de coraje; á las dos de la mañana dejó el salon del banquero y volvió á pie á su casa. Vivía calle de San Lázaro. Mas al llegar á la altura de la Calzada de Antin, oyó que le llamaban por su nombre. Era Oliverio que le daba alcance. —¿Cómo es V? dijo Beltran, que trató de tomar una actitud indiferente. —Trataba de alcanzar á V., amigo. —¡Diantre! dijo Morlux; hablaba V. con tanto calor con la señorita de Valbonne, que no quise distraerle á V. de ese precioso diálogo. —Hablábamos de V., querido. —¿De veras! —¡Ah! pobre amigo, dijo riendo Oliverio, no ha estado V. feliz. —¿Cómo así! —Por de pronto, la señorita Melania sabia de antemano lo que iba V. á decirle. —Me parece difícil. —No, porque yo la habia prevenido que V. tenia la intencion de pedir su mano.

Ministerio de Cultura 2006.

tes próximo sus operaciones de guerra. Florencia, 15.—El baron Ricassoli se ocupa hoy de la formación de un nuevo ministerio por encargo del rey.

El general Lamarmora saldrá en breve para ponerse al frente del ejército como jefe de estado mayor. Paris, 15 (por la noche).—La guerra es ya un hecho.

Las tropas prusianas han efectuado un movimiento y han penetrado en Sajonia. Florencia, 14.—Hoy ó mañana deben publicarse los decretos nombrando jefe de Estado mayor del cuartel general del rey al general Lamarmora, y encargando la formación de un nuevo gabinete al baron Ricassoli.

Franefort, 14.—La Dieta ha decidido por 9 votos contra 6, que se movilice todo el ejército federal, excepto los contingentes que quedan de guarnición en esta capital y en las fortalezas de Maguncia y Rastadt.

El representante de Prusia ha declarado enseguida, á nombre del gabinete de Berlin, que la Prusia se separa desde este momento de la Confederación.

Paris, 14.—En la sesión de hoy del cuerpo legislativo Mr. Garnier Pagés ha censurado el bombardeo de Valparaiso hecho por la escuadra española.

El ministro de Estado ha respondido que inmediatamente de tener conocimiento del suceso el gobierno francés había manifestado su sentimiento en despacho de 22 de Mayo al gobierno español, pero que era necesario decidir antes de hacer mas vivas reclamaciones si los gobiernos neutrales se hallaban en el deber y en el derecho de exigir á España reparación por los perjuicios que habían sufrido sus nacionales.

Hoy, dice un colega del 14, se ha recibido un telegrama, en el que se anuncia que mañana saldrá Garibaldi de Florencia con un cuerpo de ejército de 10,000 hombres para verificar un reconocimiento por el Tirolo.

Dentro de breves dias le seguirá otro cuerpo de ejército, que, al mando del general Meroz, se dirigirá hacia el Véneto. Nada se sabe aun de la salida de Cialdini.

Para defender á Trieste van echar á pique los austriacos tres fragatas en la entrada del puerto.

Nos dicen de Lisboa que en los depósitos de emigrados españoles se ha dado estos dias un fuerte socorro á cada individuo.

Gaceta.

—De verano.—Hace muy pocos dias todos íbamos bussando la capa, y sin saber como ni cuando nos encontramos de repente en el mas rigoroso verano. De resultas de esta novedad el domingo se inauguraron los pasados de verano, pues los concurrentes al de la Victoria se quedaron en él hasta hora bastante avanzada de la noche, lo cual prueba la necesidad en que estamos de que estos frescos lugares se iluminen todos los dias de la semana.

—Elecciones.—Anteayer y ayer han tomado parte en esta capital en la elección de tres Diputados á Cortes 502 electores. Han obtenido votos en ambos dias los señores siguientes.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Sr. D. Antonio Lopez Zápata (500), Sr. D. Juan Garcia Torres (413), Sr. D. Santos Isasa (411), Sr. D. Fernando Heller (4), Sr. D. Rafael Conde y Luque (1), Voto perdido (1).

En Posadas, Montoro y Bujalance llevan tambien mayoría los tres primeros señores.

—El vigía.—Se ha establecido en Paris el tiro de las palomas.—A algunas de bajo vuelo—debieran atarse cortas.

—Reparacion.—La obra de la plaza de toros se debe comenzar de un dia á otro, habilitando en primer lugar el toril, las cuevas y las demas dependencias. Se cree que para Mayo del año próximo venidero esté ya terminada esta importante obra. Una de las reformas que deberían llevarse á cabo es la de hacer el encierro y demas servicios peligrosos por el lado de la estación, sin tener necesidad de usar para ello la entrada de los Tejaras.

—Pareció.—Ha parecido el cadáver del chico que hace cuatro dias se ahogó en el sitio del Arenal. Reconocido é identificado ha sido conducido á su última morada.

—Retratos.—Hemos visto con gusto los retratos al pastel que ejecuta don Manuel Escribano, establecido en esta capital, casa de las Mariquitas. La pintu-

ra al pastel que no es el género mas difícil del arte, tiene el inconveniente de carecer de vida y de la transparencia que es tan necesaria en el colorido de las carnes. Vencidas estas dificultades por el pintor sevillano, que en cuanto á semejanza nada deja que desear, sus retratos son dignos del favor del público.

—Actor.—Ha llegado á esta capital á asuntos de familia el inteligente actor D. Manuel Osorio.

—Tambien allí.—En Jaen se preparan algunas fiestas para celebrar el triunfo del Callao.

—Toros.—Hemos oido asegurar que para el dia 15 de Agosto se prepara en esta capital una corrida de toros para la que está ajustado el diestro Lagartijo.

—¡Otro!—Ha fallecido en Madrid con todos los sintomas de la hidrofobia un profesor veterinario al que pocos dias antes le habia mordido un perro.

—Hasta Octubre.—Han terminado en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital los exámenes de fin de curso y los grados de Bachiller en artes. Con este motivo son muchos los pollos que se han aumentado de la capital.

—Cantares.—Al volver la golondrina—no halló el nido en mi ventana, ¡y tú no quieres volver—al que te guardo en el alma!

Me aseguras que me quieres—y yo de tu amor no dudo;—tienes un alma tan grande—que quieres á todo el mundo.

Cuando paso por tu calle—juro no volver á hacerlo, y al cabo de un cuarto de hora—estoy jurando de nuevo.

Ya se han secado las flores—que cultivamos los dos;—es natural que estén secas—tambien las del corazón.

—Una esperanza.—Los periódicos de Sevilla hacen grandes elogios del escultor D. Andres de la Vega, que parece llamado á ser el Miguel Angel de España.

—En Villa del Rio.—Se subasta el 25 del actual la obra de arreficar la calle Alta de aquella poblacion y de algunas reparaciones de empedrado, bajo el tipo de 400 escudos 3 milésimas.

—Viaje.—Ha pasado por esta capital el diputado á cortes sevillano señor Bedmar.

—Traslacion.—La inspeccion de vigilancia del distrito de la izquierda, que se hallaba en la plazuela de las Capuchinas; se ha trasladado á la calle de Carreteras, Gobierno civil de la provincia.

—Que se imita.—En Stokholmo estan confiados á las mujeres la mayor parte de los empleos de las estaciones telegráficas. Acaba de disponerse que esta clase de funcionarios vista de uniforme; el cuerpo del vestido, el cinturon y el cuello deberán ser conformes al modelo reglamentario. Tan solo el color de la falda quedará á voluntad y gusto de la empleada.

—Por la patria.—Entre los muertos en el combate del Callao se cuenta el distinguido guardia marina señor Godínez, hijo del magistrado del mismo nombre que actualmente se encuentra en Sevilla. Hoy que sabemos ha llegado tan deplorable acontecimiento á oídos del desgraciado padre del intrépido jóven, lo consignamos en nuestras columnas asociándonos al profundo sentimiento con que toda la prensa deplora la pérdida del bravo marino, que por su valor y pundonorosa intrepidez era una esperanza lisonjera para la marina española. Se dice que el señor Godínez en un admirable arranque de patriotismo ha teleografiado al gobierno ofreciendo á la patria otro hijo que le queda. No hay frases para ensalzar cual se merecen tan sublime rasgo: la historia lo consignará con letras de oro en sus páginas al inscribir en ellas el nombre del valiente guardia que con otros no menos valientes han sacrificado su vida en defensa del honor nacional. No menos deplorable que la desgracia del señor Godínez, es la del guardia marino señor Rul, que murió asimismo en el Callao, y que tenia en Sevilla parientes muy cercanos; encontrándose de estación en Montevideo, quiso compartir con sus compañeros las penalidades del combate y pelear por su patria; para conseguirlo pasó voluntariamente al Callao donde su patriotismo le llevó á morir cubierto de gloria.

—Su basta.—El 20, 24 y 28 del actual se subasta en Puente Genil el arriendo del arbitrio municipal de pesos y romanos bajo el tipo de 133 escudos y 500 milésimas.

—Mucho se habla.—Un sabio inglés ha calculado que un hombre por término medio sostiene tres horas de conversacion al dia á razon de 100 palabras por minuto ó 29 páginas en octavo por hora; de lo que resulta que cada individuo habla valor de cerca de 600 páginas por semana ó sea 52 gruesos volúmenes por año. ¡Oh revelaciones de la estadística!—Caballero, le preguntó un chusco enemigo del bello

sexo. ¿Eso cuánto se pueda aplicar igualmente á las mujeres?—Yes, respondió friamente el hijo de Albion, pero multiplicándolo por veinte.

—Datos.—Segun el último estado oficial habia en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia 1228 varones y 1236 hembras.

—Seda.—La celosa sociedad valenciana de agricultura, atendiendo al resultado de la cosecha de seda, segun el anal serán muy pocos los cosecheros que el año próximo aviven simientos traídas del Japon por el comercio, ha creído conveniente dar á conocer algunos prudentes observaciones sobre el modo de hacer por sí mismo el sericultor la simiente. Estas observaciones las ha publicado por suplemento La Agricultura Valenciana.

—¡Qué susto!—segun se asegura por varias personas testigos de vista, en las montañas de Gracia y en las inmediaciones de la Fonten Xirot, Barcelona, ha causado grande alarma la aparicion de una culebra que tiene unos veinte palmos de largo y un grueso como de tres pulgadas en su parte media. Segun parece los vecinos de aquellas inmediaciones tratan de organizar una batida para dar caza al indicado reptil.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Juliana de Falconeri, virgen, y Stos. Gervasio y Protasio, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran.

—Séptimo dia de novena de S. Antonio en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-suceso, en su iglesia.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, en los 19 y 20 del corriente mes, por el alma del Sr. D. José Galeo y Subiza, Baron que fué de San Calisto, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las nueve de la mañana y 10 de esta hora en adelante.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÁDIZ, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 13. Consolidado 32.60. Diferido 28.55. Deuda amortizable de primera clase 60.00. Id. de segunda 60.00. Id. del personal 45.25. Acciones del Banco de España 104.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 14 de Junio á igual hora del 15.

Trigo 200 fanegas de 00 á 54 rs Cebada 00 fanegas de 00 á 60. Aceite en los molinos, á 46. Id. en la ciudad á 59.

Jabon blanco á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhambra. Trigo de 56 á 58. Cebada de 00 á 00. Fuera de la Alhambra. Trigo de 45 á 56. Cebada de 25 á 28. Habas de 00 á 00. Aceite 46 1/2 á 52.

GRANADA. Trigo de 44 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 40. MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 26 á 35. Habas de 35 á 40. Aceite á 50 á 53.

JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 11 de la noche, y llega á Córdoba á las 5 de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 40 y 25 minutos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 28 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 43 rs. 47 céntos.

De Córdoba á Andujar. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Andujar á las 9 y 12 minutos.

De Andujar sale á las 4 y 17 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos.

Biligncias.

Madridiense.

El despacho se ha trasladado á la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobense.

Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administracion, esquina á la calle Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente y la Castellana.

Para Madrid y su carrera salen todos los dias á las 6 de la mañana. Su administracion está situada en la Plaza del Salvador núm. 25; á cargo de D. Antonio Machuca.

Sus precios serán iguales á los de la empresa que mas arregle.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, des las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS:

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 6 de la tarde.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana.

SALIDAS:

Para Madrid y su carrera á las 7 y 20 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 25 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMBELA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEROBUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DONA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Jura Benestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Yalverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PIEDRA BLANCA. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trese sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el correo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el día 4.º de Julio próximo, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colon núm. 46, se rematarán á pujas llanas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, de dominio particular.

Fincas rústicas.

Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, con puesta de caserío, molino aceitero, en el dos bogas de cabida la una de 3,440 arboas, y la otra de 1,000, con 28 y 1/4 aranzadas de olivar, de ellas 45 y 1/4 de garrojal de setenta años y 13 de olivar lindando por L. y S. con la hacienda de Santa Marta, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Petidier, vecinos de S. Sebastian: el todo de su tasación es 123,793 rs.

Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, de ellas fanega y media de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellanía de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros de D. Diego Secada, de Fernán Nuñez, á P. con el mismo y con otros de D. Juan M. Puerta, vecino de la Rambla: está valorada en 5,000 reales.

Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castril, sita en el término de la Rambla: se compone de 4 fanegas y 6 celemines, estos de olivar y aquellas de manchon: linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crispo, vecinos de S. Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerta, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de S. Sebastian: valorada en 5,000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal.

TRANCE DE LEVANTE.

1.ª Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchon, con 14 olivos: linda por L. con el Partidor que divide el trance de Levante y el de Poniente, por S. con olivares de Francisco Malles, por P. con otros de Rafael Costa de San Sebastian, y por N. con la suerte segundá: ha sido tasada en 2,000 rs.

2.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros, y las tres fanegas restantes de manchon: linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio García, y por N. con la suerte tercera: en 4,000 rs.

3.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones, dos chaparros y lo demás de manchon: linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellanía de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta: apreciada en 4,800 rs.

4.ª Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellanía de Pizarro, y por N. con la suerte quinta: tasada en 5,400 rs.

5.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellanía de Pizarro, y por N. con la suerte sexta: valorada en 4,800 rs.

6.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. olivares de D. Fernando (Abello), y por N. con la suerte sétima: ha sido tasada en 4,800 rs.

7.ª Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de D. Francisco Esteve, de S. Sebastian, y por N. con la octava suerte: justipreciada en 8,200 rs.

8.ª Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos: linda por L. con el Partidor, por S. con la séptima suerte, por P. olivares de José García, de S. Sebastian, y por N. con la suerte novena: en 8,500 rs.

9.ª Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Marquez y Juan Bider, de S. Sebastian, y por N. con la suerte décima: en 8,500 rs.

10.ª Otra suerte de 5 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte novena, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con el arroyo de Gregorio: en 8,350 rs.

TRANCE DE PONIENTE

1.ª Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y lo restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar: linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este trance, y por P. con el Partidor: está tasada en 8,100 rs.

2.ª Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo demás tierra calma: linda por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte tercera, por el N. con la primera y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

3.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon: linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor: en 4,900 rs.

4.ª Otra de 4 fanegas, con olivos, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor: en 8,100 reales.

5.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, al S. con la suerte sexta, por N. con la cuarta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

6.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y plantones: linda por L. con la vereda indicada, por S. con la suerte sétima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor: en 9,300 reales.

7.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas: linda por L. con la

vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8,100 rs.

8.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor: en 4,300 rs.

9.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5,400 rs.

10.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5,200 reales.

11.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte doce, por N. con la diez, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

12.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte trece, por N. con la once, y por P. con el Partidor: en 7,000 rs.

13.ª Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte catorce, por N. con la doce, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

14.ª Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Naranjo, vecino de S. Sebastian, y por N. con la suerte trece: en 4,700 rs.

Fincas urbanas.

Núm. 1.ª Una casa, núm. 19 moderno, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan á citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales y está tasada en 18,412 rs.

Núm. 2.ª Otra id. núm. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galería, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, pozo, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerías, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 38,476 rs.

Núm. 3.ª Otra id. núm. 56 en la calle de Lucano. Tiene en planta baja portal á la entrada, otros dos portales-tiendas, galerías, patio, jardín con puerta de comunicación al paseo de la Ribera, seis habitaciones, repostería, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escusado; en principal galerías, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 740 varas superficiales, y su tasación es 55,192 rs.

No serán admisibles las licitaciones que no cubran el tipo de tasación fijado á las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el 4.º de Enero de 1867, y el tercero en igual día del de 1868.

Arriendo de dos labores.

Desde el 15 de Agosto próximo se arrienda un cortijo llamado la Alcaparra, término de Castro del Rio y sitio rio de Bujosillos, con 570 fanegas de tierra y 5 pozos, no admitiéndose proposiciones que bajen de 320 fanegas de trigo y 460 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año.

También se arrienda desde dicho día la 4.ª parte del cortijo de Fontalba de los Abades, en el propio término y sitio Valle de Sta. Maria, á cuya 4.ª parte que está proindivisa corresponden ciento ochenta fanegas de tierra y la participación proporcional en las aguas, los tres pozos y demás pertenencias de la finca, todo lo cual se deslinda en la division judicial que debe practicarse pronto. No se admitirá proposición que baje de 120 fanegas de trigo y 60 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año. Las demás condiciones del arriendo de dichas labores están de manifiesto en Buena casa de D. Francisco de P. Parayarde; y los licitadores dirigirán sus proposiciones al dueño D. Juan Manuel Herreros de Tejada, que vive en Madrid calle de S. Bernardo núm. 7, cuarto 2.º, en todo el corriente mes.

Almoneda. Por tres dias se hace de muebles y cuadros, de once á una, en el Mármol de Bañuelos núm. 3. 4-2

Retratos. Del gefe de escuadra D. Casto Mendez Nuñez y de la fragata Numancia. Se venden en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de dos hazas de tierra calma, desde San Miguel venidero, con mas de 16 fanegas, lindando con el cortijo del Origuero, término de Córdoba: darán pormenores, calle de Armas núm. 9. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 9 de la plazuela de las Campanas, que fué antigua tercera de granos del Cabildo Catedral: tiene buenas habitaciones y espaciosos graneros. En la calle de Ambrosio de Morales núm. 3, se dará razon. 4-2

Venta ó arrendamiento. La casa calle los Ravés, plazuela de Horacio, entre la puerta Nueva y de Bazca. Para tratar con D. Ramon Cabello, Agente de negocios. 4-2

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 3 de la tarde.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno que ha sido declarado soldado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA informarán.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fábrica, que se halla montada á la altura de las mejores del extranjero, se espenderá el hielo para el consumo de esta poblacion á 14 rs. arroba y 6 cuartos libra, y para fuera de la capital á precio convencional.

En el depósito que el dueño de dicha fábrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, se espenderá el hielo á 16 rs. arroba y 6 cuartos libra. En dicho depósito habrá un elegante y bien acondicionado salco, en el que se servirán á las personas que gusten concurrir á él cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se desea, haciéndose uso de un aparato portátil espresamente traído de Paris.

Desoando tambien el dueño de la espresada fábrica prestar toda clase de comodidades á los consumidores, hará salir diariamente un carruaje perfectamente acondicionado para conducir á los establecimientos públicos y casas particulares cerveza y gaseosas al por mayor y hielo al por menor.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago ó intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago ó intestinos, y gracias á este salivo-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50

Los Jarabes de J.-P. LAROSE estarsiempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROSE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Extranjero.

Designase en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general. - Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. - Sevilla; Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

JARABE FERRUGINOSO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal férrica con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente regular las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los ioduros (pesadez de cabeza, constipacion, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorcion. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda,

FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los ERIPELES, los ACROSES, las ÚLCERAS, la SARRA DE GENERADA, las ESCROFULAS, el ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. - Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girandea de St. Gervais, Paris, 12 calle Richer. CADIZ. - Tacconet, depositario general, M. Martinez, Salefo y Compañia, Matos, Muñoz, Arrur, Furcon.

ALGECIRAS. - R. Almagro, Utor Suarez, J de Muro, A. de Reina. CORDOBA. - Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBRALTAR. - Patron y Danilowich, Freeth y Compañia, Terney, Garibaldi y Roberts. JEREZ. - Mendoza, Rebuerto, S. Lamadrid Vargas. MALAGA. - Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA. - M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañia, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girandea de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la maraña real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horchalería madrileña situada frente á la parroquia de San Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvasisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos mere ques. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan á 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 12 cuartos libra. 15-4

Arrendamiento. Para des- do el día 1.º de enero próximo venidero se arrienda el cortijo nombrado el Algarrobo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torrecilla. Las personas que gusten interesarse ó instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora doña Maria Vicenta Alcalde, calle de Azoncaigas núm. 6, ó en la calle de los Deanes número 1.º En esta ultima se vende un magnífico piano nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boissellot, y otro por Piazza, de Sevilla. 20-20

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Colocacion. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, con vistas á la plazuela de Benavente. Está toda acristalada. Tiene cuartapuerta falsa y pajar. Su dueño vive calle del Reló núm. 3.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de línea, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en

elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de obleas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de laere. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Arrendamiento. Se arrienda un piso independiente, con todas sus comodidades, en una casa principal, calle de Castillo número 5, (cerca del teatro). En la misma se vende un estrado nuevo de doce sillas, sofá, butacas, cortinas, mesa y espejo. 4-3

Beneficio al público. En las confiterías Plazuela de la Almagra y calle de la Plata, conocidas por las del Sevillano, se halla á disposicion del público un buen surtido de jarabes refrescantes de todas clases á los precios siguientes: Botellas de cuartillo y medio, á 6 rs: devolviendo el casco se rebaja real y medio. 4-3

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Coleccion escogida de cuencos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Almoneda. De un estrado nuevo, un piano vertical de 7 octavas, pinturas de mérito, pieles de tigre con cabeza al natural, grandes y hermosos bojes, laureolas, variedad de plantas é infinidad de objetos: venta solo por cinco dias, calle Lineros número 80. 8-7

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba» se han recibido las siguientes opera, completas para piano solo. La Sonámbula, 2 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Juerecia Borgia, 24. Belisario, 24. Linda de Chamouni, 24. Marino Faliero, 24. Maria de Rohan, 24. Los Barberes, 30. Marta, 30. Faust, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Venta. En la calle de Isabel II, núm. 58, se vende un estante de espejería, un mostrador, bufete y algunos muebles de casa y libros. 9-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y enseres de casa, porcion de mactones y esteras usadas. En la calleja de calle de Almonas, núm. 24. 4-1

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa núm. 102 calle de Isabel II, y en la misma se abre almoneda. 4-1